

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN I-1º BACHILLERATO

De acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica, escala de 1 a 10. El Departamento establece los siguientes criterios:

- Escribir y expresarse correctamente, haciendo uso de la Norma de la Real Academia de la Lengua.
- Realizar de manera adecuada, con buena presentación, limpieza y corrección los trabajos.
- En la calificación de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta: la ortografía, acentuación, redacción, el uso de vocabulario y la presentación: las faltas reiteradas de ortografía y redacción pueden conducir al suspenso de la evaluación y del curso, (se entiende como “faltas reiteradas” más de 5 faltas de ortografía en un examen, o un escrito sin coherencia en la redacción). Cada falta de ortografía se computará en la nota con 0,2 puntos menos; cada tilde de menos o de más, se computará con 0,1 puntos de menos. Cuando la redacción de un escrito sea incorrecta, la calificación podrá bajar de 1 a 2 puntos. La presentación incorrecta de los escritos restará 1 punto a la calificación.
- Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10, es necesario superar éstas con una nota media de 4.
- Superar al menos dos trimestres siendo uno de ellos el último.
- La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 70 % (7 puntos) de la nota a las pruebas escritas. Un 20% (2 puntos) se atribuirá a los trabajos, lecturas y/o actividades de investigación desarrolladas por el alumno durante la evaluación. El 10% (1 punto) de la calificación se asignará al trabajo del alumno en casa y en clase de los ejercicios cotidianos, a la participación e intervenciones de los alumnos en el desarrollo de la clase y al uso adecuado del material como el cuaderno, el libro de lectura LLPSI o la plataforma educativa Edmodo.

Tras la aprobación de la presente programación se informará (ya se ha explicado a los alumnos a principio de curso una previsión) sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos de recuperación oficialmente tanto a las familias como a los alumnos mediante una copia en la página web del instituto y también a través de la plataforma educativa Edmodo.

Al ser una materia acumulativa, se considerarán aprobadas las evaluaciones anteriores si se aprueba la última con los porcentajes de ponderación siguientes: 10% para la 1ª evaluación, 20% para la segunda y 70% para la tercera.